****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con El Salvador**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 34º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 4 de noviembre de 2019. Aproximadamente 1:30 minutos. 202 palabras

Gracias señor Presidente,

Damos la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de El Salvador y agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos los avances alcanzados como la adopción de un enfoque integral para enfrentar la inseguridad, el cual ha tenido impacto en la disminución de los índices de homicidios. Damos la bienvenida a la reforma del Código Penal en 2015 para incorporar el delito de odio por orientación sexual o identidad de género.

Con objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Reconocer el derecho humano al agua y saneamiento en la legislación y adoptar medidas y políticas adecuadas y efectivas para mejorar la calidad y cantidad del agua, particularmente en las zonas fronterizas.
2. Despenalizar el aborto, al menos en los casos que ya eran aceptados en la normatividad salvadoreña hasta 1998: cuando exista riesgo a la salud o vida de la madre, cuando el feto posea graves malformaciones congénitas, y cuando el embarazo sea producto de violación o abuso sexual.
3. Adoptar una Ley para el reconocimiento y protección de personas defensoras de derechos humanos y establecer un mecanismo para su protección.
4. Fortalecer el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, dando prioridad a la educación sexual integral, la difusión y acceso a métodos anticonceptivos, incluyendo la anticoncepción de emergencia, especialmente en áreas con altos índices de violencia sexual.

Deseamos a El Salvador mucho éxito durante este proceso de examen.